

16

RETOS DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS: BASES PARA SU ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN

CHALLENGES OF SCIENTIFIC ARTICLES: BASES FOR ITS PREPARATION AND PRESENTATION

Dra. C. Laura Rosa Luciani Toro¹

E-mail: lauraluciani62@gmail.com

Dra. C. Marysela Coromoto Morillo Moreno²

E-mail: marysela.morillo@gmail.com

¹ Universidad Metropolitana. República del Ecuador.

² Universidad de Los Andes. República Bolivariana de Venezuela.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Luciani Toro, L. R., & Coromoto Morillo Moreno, M. (2018). Retos de los artículos científicos: bases para su elaboración y presentación. *Revista Conrado*, 14(64), 121-132. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

Dada la inseparabilidad de los procesos investigativos y de publicación, las comunicaciones escritas constituyen el vehículo de mayor uso para la difusión de investigaciones, producto de sus múltiples ventajas. Este trabajo a partir de una investigación documental sin pretender agotar el tema, presenta las generalidades para la elaboración de artículos científicos enfatizando en algunos lineamientos éticos, para promover escritos de calidad y por tanto la difusión de investigaciones útiles para el desarrollo de la sociedad. En principio presenta la importancia de la publicación de los resultados de la investigación, como etapa final de la labor investigativa; seguidamente presenta las generalidades para la preparación de artículos con inclusión de algunos tópicos de integridad académica, hacia una conducta investigativa responsable; posteriormente aborda los componentes de los artículos científicos, sus funciones y omisiones comunes, para finalizar con detalles sobre la sumisión en revistas, poco conocidos por los investigadores noveles.

Palabras claves:

Autoría, ética, integridad, investigación, publicación.

ABSTRACT

Given the inseparability of research and publication processes, written communications are the most widely used vehicle for the dissemination of research product of its many advantages. Work from documentary research not wishing to belabor the subject, presents an overview for the preparation of scientific papers emphasizing some ethical guidelines, to promote writing quality and therefore the dissemination of useful research for the development of society. In principle it presents the importance of the publication of research results, as the final stage of the investigative work; then presents an overview for the preparation of articles including some topics of academic integrity, to responsible research conduct; then it addresses the components of scientific articles, their functions and common omissions, to finalize details on submission in magazines, little known junior researchers. **Keywords:**

Keywords:

Authorship, ethics, integrity, research, publication.

INTRODUCCIÓN

En reiteradas oportunidades se ha hecho mención a la inseparabilidad de los procesos de investigación y publicación, así lo sostienen numerosos autores como Mari (2010); Rojas (2008); Aguilar (2012); Chabolla (1997). Los resultados de las investigaciones deben hacerse común, deben ser comunicados o compartidos, por tanto, la comunicación o divulgación científica constituye un vehículo hacia la prosperidad, el progreso político, económico, tecnológico, agrícola, y social de la humanidad (Revencyt, 2014 y Castellano, s.f.).

Para Mari (2010), la difusión y publicación es el verdadero final de la investigación, incluso termina cuando el lector o la audiencia entiende el contenido de lo publicado, sólo así el conocimiento pasa a ser parte del conocimiento científico. Lo anterior constituye un círculo, donde "...si no se difunde, si no se comunica no habrá ninguna mejora, no se resuelve ningún problema. Si la investigación no se divulga no hay conocimiento, y si no hay conocimiento la investigación no existe." (Castellano, s.f., p.90).

Partiendo de que la comprensión del lector, es punto final y neurálgico del proceso investigativo, en el afán por la difusión de resultados, es preciso señalar que dicha difusión puede ser escrita u oral. Para Castellano (s.f.), la comunicación oral en eventos científicos (conferencias, congresos, seminarios, etc.), aun cuando la misma difunde los hallazgos entre una audiencia de expertos, especialista e interesados en el tema con el intercambio directo o sincrónico (a tiempo real) entre investigadores, según su organización, el hecho de que dichos eventos sean organizados en sitios o momentos específicos, sobre una temática específica, excluyen a buena parte de la comunidad científica, que no asisten por razones triviales (económicas, tiempo y espacio). Esto hace que las comunicaciones orales presenten limitaciones de difusión, incluso en los eventos que emitan memorias o resúmenes en las actas de congresos rigurosamente evaluados, dado que éstos, según Mari (2010), no contienen información suficiente para que la comunidad científica repita la investigación, además de no estar muchos de ellos incluidos en los servicios bibliotecarios.

DESARROLLO

En las revistas científicas se difunde *"información original e inédita de algún aspecto de la realidad de la Ciencia"*. Se trata de conocimiento hallado mediante la aplicación del método científico (Díaz, et al., 2002, p. 890). Usualmente en las revistas científicas aparecen como sesiones editoriales, los artículos originales o informes de estudios empíricos, los estudios de casos, los artículos de

revisión, los artículos teóricos, metodológicos, de actualización, históricos, los ensayos y las comunicaciones breves (Aguilar, 2012; American Psychological Association, 2010; Falcón s.f.). Esta amplia gama de trabajos en las revistas científicas conforman la literatura primaria y secundaria; la primera abarca todo lo original e inédito, es decir, los artículos originales o estudios empíricos, mientras que la secundaria contienen información sobre estudios originales, como artículos de revisión o teóricos (Díaz, et al., 2002). Comúnmente, todas estas comunicaciones, se configuran como artículos científicos (American Psychological Association, 2010).

Los **artículos originales**, según números especialistas como Aguilar (2012); Chabolla (1997); Díaz et al., (2002); Mari (2010); y Vichez & Vara (2009), son informes escritos publicados que contiene los resultados originales procedentes de una investigación concluida, adelantos o avances significativos de investigaciones que ameriten ser difundidos; también según American Psychological Association (2010), pueden contener la comprobación de hipótesis o nuevos análisis no realizadas en investigaciones anteriores. Representa un aporte inédito, que comunica por primera vez a la comunidad científica los resultados o hallazgos de un experimento o estudio, no solo para que sea conocido (Chabolla, 1997), sino para que sea evaluado, incluso en sus procesos intelectuales, y probablemente reproducido (excepto en algunos casos en las ciencias sociales cuya condición de ser replicada o reproducida por otros investigadores es complicada o imposible; de allí que los artículos originales constituyen la literatura primaria de la ciencia.

Para Mari (2010, p. 5), *"las tesis de maestría y disertaciones doctorales reúnen... requisitos para considerarlas literatura primaria. Sin embargo, los resultados más importantes... en estas obras deben publicarse en una revista científica"* dado que *"las tesis no son consideradas por los servicios bibliográficos principales... y no son sometidos al mismo proceso de revisión que el artículo"*.

Los **informes de casos**, contiene un importante aporte de análisis y discusión sobre un tema, los cuales comunican los resultados de investigaciones obtenidos al trabajar con un individuo, un grupo, poblaciones, comunidades u organización; de allí que al igual que los artículos originales deben indicar el problema estudiado, los medios o métodos usada para resolver el problema y analizar los datos, y las aplicaciones prácticas del problema abordado (Aguilar, 2012; y Vilchez & Vara, 2009). Por ello, los estudios de casos comunican resultados de investigaciones conocidas como proyectos factibles.

Los artículos de revisión o reseña, también conocidos como recapitulativos, comprenden evaluaciones críticas sobre otras publicaciones, son escritos producto de una cuidadosa revisión documental, de una recopilación, consulta y selección minuciosa de artículos científicos originales. Destacan por su carácter crítico desarrollado de forma sistemática (American Psychological Association, 2010; y Díaz, et al., 2002).

Según Falcón (s.f.), constituye un valioso escrito científico al representar una síntesis sobre un tema con un enfoque analítico, crítico y objetivo, para lo cual deberá contar con un buen número de citas de otros autores, con la debida exigencia de “seriedad y rigor en la selección” (Díaz, et al., 2002, p. 892) de los trabajos consultados, haciendo uso de técnicas y procedimientos cuantitativos para realizar la evaluación del material (American Psychological Association, 2010) como los meta-análisis. Por ello, para Mari (2010), los artículos de revisión, junto con los libros componen la literatura secundaria de la ciencia.

Los **artículos metodológicos y teóricos**. Los primeros, según Aguilar (2012); American Psychological Association (2010); y Vílchez & Vara (2009), a partir de su análisis minucioso, comunican nuevas metodologías, modificaciones o comparaciones de los métodos existentes, con los propuestos para el estudio de un fenómeno o el análisis de datos. Los artículos teóricos, promueven los avances de una teoría fundamentados en investigaciones o trabajos previos, donde sólo se citan estudios empíricos que contribuyen a soportar los planteamientos. Éstos, indagan y confirman la consistencia y validez de una investigación.

Las **comunicaciones breves**, según Falcón (s.f.); y Aguilar (2012), son trabajos cortos que presentan generalmente resultados preliminares de investigaciones; algunas veces pueden tratarse de artículos originales pero presentados de manera resumida, por razones de espacio, en este caso su estructura debe ser la misma pero muy sintéticos.

Un tipo de comunicación breve, son los **ensayos**, son escritos cortos argumentativos e informativos, donde el autor expresa su interpretación personal, con una profunda reflexión teórica, persuadiendo al lector con su discurso hacia una óptica o punto de vista en la temática. Es así como los ensayistas, según Mari (2010, p. 6), “*analizan temas para exponer sus puntos de vista*”, presentando primero “*una descripción y narración de hechos, para finalizar con argumentos o pruebas relevantes a favor de lo defendido*”. Dada la profunda reflexión, es un escrito con un único objeto de estudio (problema, campo o pocas variables), unidad temática o argumentativa o un

solo sentido, como pruebas o argumentos relevantes a favor de la tesis o posición a defender, lo cual no necesariamente implica o conduce a resolver problemas, sino a presentar una propuesta específica de tratamiento o comprensión del objeto de estudio; de allí que los ensayos no pretende presentar todas la posibilidades, alternativas o puntos de vista, al no presentar análisis o estudios exhaustivos (González & Serrano, 2001).

Según Aguilar (2012), dentro de las comunicaciones breves destacan las entrevistas, los debates, las notas, las cartas al editor (comentarios u objeciones sobre los artículos publicados en una revista, para el intercambio de conocimientos y experiencias), los obituarios (recuento de la vida de un académico fallecido, como reconocimiento a su trayectoria y aporte profesional o científico), las noticias o informes de algún evento, las re publicaciones o las reseñas de libros y tesis (resumen breve y conciso de la obra, como una revisión crítica de sus aportes); por ello la mayoría de los mismos no son artículos científicos, y son considerados por las bases de datos tales como noticias y reseñas a libros y a tesis.

Antes de iniciar la aventura de escribir un manuscrito, el autor deberá asegurarse de la relevancia y actualidad del tema, especialmente cuando se trata de artículos originales, de revisión o ensayos, examinando si el contenido o tema a tratar enriquecerá el área específica, o si está suficientemente cubierto, lo cual podría ser el interés de la comunidad científica. Posterior a verificar el interés del tema, se debe asegurar contar con los hallazgos o resultados suficientes y firmes, para hacer conclusiones fidedignas y aportes al tema (Asociación Europea de Editores Científicos, 2015), nutrido con discusiones pertinentes sobre la temática con un alta precisión y rigurosidad analítica, ello reflejará dominio y aporte al conocimiento objeto de estudio.

Otros aspectos básicos tienen que ver con la **estructuración lógica del manuscrito**, según su modalidad (introducción, métodos, contenido y conclusiones), la organización interna de cada parte (secciones, subtítulos, etc.) el total respeto y ajuste a las normas editoriales de la revista a la que se postula y la pertinencia de cuadros, tablas, gráficas, anexos y notas al pie de página, así como la claridad en la presentación de ideas

Integridad académica. Los autores usualmente buscando resultados impresionantes, rigurosidad académica, dominio el conocimiento, cantidad investigaciones o publicaciones realizadas, acuden al fraude o a conductas deshonestas como plagios, falsas coautorías, fabricación y falsificación de datos.

Plagios. Para preservar la integridad académica, es importante advertir a los autores que los manuscritos a publicar deberán ser inéditos y originales, lo cual también implica no proponerlos simultáneamente a otra publicación o revista, en este caso el autor estaría cometiendo varios tipos de plagios (auto-plagio y/envío doble). El plagio es una práctica altamente deshonesto, la cual consiste en el no reconocimiento del trabajo e ideas ajenas (Revncyt, 2014), al copiar obras o ideas ajenas como propias, sin mencionar o reconocer a sus verdaderos autores (Soto, 2012).

El **auto-plagio**, según Imran (2010), se da cuando un autor copia un trabajo de su autoría ya publicado, o usa las mismas ideas expuestas con distintas palabras para hacerlo parecer diferente. Incluso para la European Association of Science Editors (2015), la información que contiene un mismo manuscrito no debe repetirse en las diferentes secciones del mismo a excepción de la información básica del resumen, la conclusión y las notas explicativas de las figuras. No se considera auto-plagio, según O'Connor (1991), citado por European Association of Science Editors (2015), las publicaciones preliminares en resúmenes de actas de congresos, o publicaciones derivadas de otras dirigidas a lectores diferente, en otros idiomas, especialistas, o audiencia, con la previa aprobación de los editores de ambas publicaciones y con la inclusión de una referencia de la fuente original, o nota explicativa en la segunda publicación.

Según Imran (2010), para reflejar dominio de contenido recurren, equivocadamente a copiar idénticamente una porción significativa del texto sin la debida cita, o parafrasear inapropiadamente algún texto sin cambiar la esencia o idea del texto original, y en fin a reciclar o robar ideas de un autor o de diversas fuentes sin conferirle crédito a sus verdaderos autores con la cita correcta.

Todas estas faltas son rápidamente detectadas en la mayoría de revistas y eventos, por lo que European Association of Science Editors (2015), recomienda diferenciar claramente los datos originales e ideas propias de las ajenas o de las ya publicadas, proporcionando las citas pertinentes; incluso se debe **“aclarar en el texto cual es la contribución que se está realizando en base a esa idea”**, para conferir el crédito respectivo a la fuente original (Imran, 2010, p. 31); en otras palabras, según Páez (2016), se debe citar lo que no es del propio autor, lo que el autor ha publicado anteriormente, y lo que no sea de conocimiento es común.

Coautorías. Se trata de la cooperación interna entre pares, que en su mayoría comparten la misma filiación institucional o área de conocimiento (o áreas complementarias),

con un esfuerzo importante de vinculación con entidades extranjeras hacia la internacionalización. Por lo anterior, otra de las generalidades para la presentación exitosa de manuscritos, es la identificación acertada de las autorías, especialmente cuando se trata de autorías múltiples, por cuanto, según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas -International Committee of Medical Journal Editors (2016), todos los autores, al ser públicamente todos responsables. Son autores todos aquellos responsables que han realizado un aporte o contribución intelectual significativa al trabajo a publicar. Específicamente, para Marí (2010), todos los autores deben participar en por lo menos dos de las cuatro fases del proyecto (planificación, obtención de datos, interpretación de los resultados y preparación del manuscrito

Para Arellano, Hall & Hernández (2014), comúnmente los trabajos son publicados mencionando autores que poco o nada contribuyeron en el proyecto, en la búsqueda errada de reconocimiento, prestigio y de posibilidades de aceptación en revistas reconocidas, se puede recurrir a la falsa autoría o autoría no justificada, al incluir como coautor a una persona que no haya hecho contribución suficiente en el manuscrito a no mencionar a sus verdaderos autores. Estas figuras se denominan autores honorarios, invitados o fantasmas, como autorías inaceptables por la comunidad científica (International Committee of Medical Journal Editors, 2016).

Los **autores honorarios** Para Páez (2016)⁵, son colaboradores y no autores propiamente dichos, por lo deben figurar en los manuscritos en el apartado de agradecimientos, junto al personal de recolección de datos, traductor y profesional de estadística, dado que su contribución se limita, por ejemplo según Mari (2010), a sugerir el tema de la investigación, proveer el material estudiado, acompañar al investigador durante excursiones al campo, facilitar libros o copias de artículos, proveer espacio y equipo de laboratorio, apoyo económico, ayuda técnica de laboratorio, preparación de tablas e ilustraciones, sugerencias para el desarrollo de la investigación o ideas para explicar los resultados, criticar el manuscrito, pertenecer o dirigir la unidad de investigación (laboratorio o equipo de investigación) (European Association of Science Editors, 2015), deben aparecer y mencionar su contribución como agradecimiento pero no como autoría.

Los **autores invitados** son personas que no hacen ninguna contribución, pero por razones de prestigio y reconocimiento académico, conviene que aparezcan como autores para incrementar la posibilidad de publicación en revistas igualmente de prestigio. Caso contrario, los **autores fantasmas**, son los verdaderos autores por haber contribuido sustancialmente al trabajo pero que sin

embargo, no son mencionados, generalmente según el International Committee of Medical Journal Editors (2016) por ser profesionales pagados por los patrocinantes u organizadores comerciales de las investigaciones.

Todos estos criterios de autoría, según Arellano, et al. (2014, p. 157), al igual que *“la falta de reconocimiento a un autor legítimo es incorrecto equivalentes a plagio e... injustificadas”*, es decir, deshonestas, por lo que no es ético incluir como autor a personas que no han contribuido o cuyas contribuciones fueron mínimas, lo cual deteriora o menoscaba la credibilidad de lo publicado. Por el contrario, realizar una acertada identificación de autores, asegura no solo que los investigadores obtengan el crédito merecido sino a las vez sean los responsables de lo publicado.

En ocasiones los autores para obtener resultados impactantes, reforzar conclusiones o favorecer sus hipótesis, manipulan los datos recolectados en sus investigaciones, llegando incluso según Arellano, et al., (2014, p. 158), a mostrar un hallazgo inventado. La falsificación es una conducta deshonesta referida *“...a la alteración o presentación incorrecta de datos; mientras que la fabricación es la creación de un juego de datos que no resultan de ninguna observación experimental”*. La fabricación no solo incluye inventar datos u observaciones sino también, de acuerdo a Páez (2016)⁵, artículos, publicaciones, referencias, páginas web, árbitros, entre otros; igualmente la falsificación puede incluir también la manipulación de textos y documentos. Ambas conductas, aunque son difíciles de detectar sin el acceso a base de datos crudos recolectados por el investigador, son los causales al igual que los plagios más graves y comunes de fraudes y retracciones de publicaciones.

Según el International Committee of Medical Journal Editors (2016a), la confianza y la credibilidad de las publicaciones en la comunidad científica depende en parte de los intereses del investigador y de las unidades académicas a las que pertenece, durante la planificación, implementación, escritura, revisión por pares, edición y publicación del manuscrito. Para Páez (2016)⁵, estos conflictos son circunstancias personales, profesionales o financieras que amenazan la imparcialidad de la investigación en todas sus etapas y roles (tutores, mentores, profesores, estudiantes, investigadores, patrocinantes, autor, supervisores, árbitros, editores, etc.).

Durante la investigación, los autores deben evitar entrar en acuerdos con los patrocinadores o financiadores del estudio que interfieran en su acceso a los datos del estudio, en sus análisis e interpretaciones, o en la preparación publicación de manuscritos; de igual manera, los

autores pueden revelar en los agradecimientos las fuentes de financiamiento, los patrocinantes y su vinculación o grado de acceso a los datos del estudio o con los entes informantes, y de todas las personas y organismos que contribuyeron considerablemente en el estudio, junto con las explicaciones de la función de cada una, en cada etapa del estudio (European Association of Science Editors, 2015, International Committee of Medical Journal Editors, 2016^a; y Páez, 2011). Asimismo cuando los manuscritos son presentados ante la revista, los mismos deben estar acompañados de una declaración firmada de ausencia de conflictos de intereses, con señalamientos como *“yo tuve pleno acceso a todos los datos de este estudio y asumo la responsabilidad completa de su integridad y de la exactitud de su análisis.”* (International Committee of Medical Journal Editors, 2016^a, p. 6).

Según la European Association of Science Editors (2015), para que los artículos científicos comuniquen eficientemente a nivel internacional, y que estos sean completos, concisos y claros, deben seguir ciertas directrices, las cuales no son de carácter universal sino general y de sentido común, y que continuamente son actualizadas y publicadas para ayudar a autores, traductores y editores de revistas científicas.

Dado que los artículos constituyen la literatura primaria y secundaria, de diverso origen y propósito, según Díaz, et al. (2002), la estructuración o formatos tanto de los artículos de revisión (literatura secundaria) como de los artículos originales (literatura primaria) suelen variar.

Considerando que la literatura secundaria contiene información de otros trabajos, los **artículos de revisión** pueden contener preliminares, introducción, exposición del tema y conclusiones; específicamente: 1) definición y aclaración del problema, 2) alcance de revisión (geográfico, cronológico, origen y tipo de documentos revisados); 3) síntesis de los trabajos consultados; 4) opinión del autor (aspectos destacables, relaciones, contradicciones y diferencias, encontradas con la literatura revisada); 5) conclusiones (pasos o guías para resolver el problema detectado); y 6) referencias. Para Aguilar (2012), esta estructuración puede ser diversa, según el tema tratado, su objetivo, las similitudes de conceptos analizados y de metodologías, y el desarrollo histórico abordado. Por ejemplo en el caso de los **artículos metodológicos**, de acuerdo a American Psychological Association (2010), estos deberán contener todos los datos que les permita entender y aplicar la nueva metodología planteada, y permitir la comparación entre métodos. Igualmente, los **ensayos** de acuerdo a González & Serrano (2001), podrán estructurarse en: 1) apertura o introducción del tema principal, donde se expone la

justificación del trabajo y su importancia; 2) características y desenvolvimiento histórico del tema, el tratamiento recibido de los autores, alternativas de plantearlo y argumentos o razones que justifican la tesis o postura del ensayista; 3) cierre o conclusiones, como una perspectiva general o final del ensayista y las repercusiones del tema; 4) literatura citada o referencias.

Sobre los **artículos originales**, dada su condición de que la investigación pueda ser replicada por otros investigadores, estos artículos según Chabolla (1997); y Díaz, et al. (2002), además de estar redactado en un lenguaje científico deben poseer un formato estandarizado, una estructuración dictada por el International Committee of Medical Journal Editors (2016a), el cual consta de título, resumen, introducción, metodología, resultados y discusión. Aun cuando el orden para la elaboración de estos artículos es distinto (metodología, resultados, discusión, introducción, resumen, título y palabras claves) al de su presentación (Vilchez & Vara, 2009), y variado de un autor a otro, a continuación se presentará un recorrido sobre las principales partes.

Título. Es una descripción precisa y detallada del trabajo completo que permite, junto al resumen, su recuperación electrónica y etiquetado para una correcta indización, búsqueda y uso por otros investigadores (International Committee of Medical Journal Editors, 2016 y Vilchez y Vara, 2009). Los títulos pueden ser de carácter indicativo e informativo; los primeros solo señalan el trabajo realizado y sus alcances, dos ejemplos¹ de ello: 1) *Tercerización en Venezuela y sus Implicaciones* o 2) *Experiencias de consumo y niveles de satisfacción de los usuarios de establecimientos de comida rápida en el estado Mérida, Venezuela*. Los informativos, además de indicar lo realizado en el trabajo adelantan parte de sus hallazgos y contribuciones; ejemplo de ello son: 1) *Prohibición de la Tercerización en Venezuela y sus Implicaciones*. Una medida para desinstitucionalizar la flexibilidad laboral o 2) *Experiencia favorable de consumo y niveles de satisfacción de los usuarios de establecimientos de comida rápida en el estado Mérida, Venezuela*.

Dado que el objeto del título es sintetizar fielmente el contenido básico del artículo, una característica ineludible del mismo es ser inequívoco, específico y comprensible para los especialistas, no genérico o impreciso (European Association of Science Editors, 2015); su delimitación y principal contribución deberá, expresarse creativamente

para situar al lector en la esencia del tema y problemática central abordada sin superficialidades o ligerezas.

El título, debe ser presentado en varios idiomas (generalmente en español e inglés), para captar el interés de lectores o audiencias de distintas lenguas; y su extensión debe ser corta, entre 15 y 20 palabras, o según el International Committee of Medical Journal Editors (2016), hasta un máximo de 40 caracteres incluyendo letras y espacios, dado que algunos sistemas electrónicos restringen su número de caracteres. Por ello, debe ser redactado en un lenguaje directo, sin acrónimos, símbolos, siglas, paréntesis, fórmulas, abreviaturas o palabras poco conocidas, evitando también frases poco informativas, superfluas o redundantes en su inicio, que lo extienden innecesariamente (Mari, 2010 y Vilchez y Vara, 2009), tales como “*aspectos de... Comentarios sobre... Investigaciones de... Estudios de... Estudios sobre ... Notas sobre ... Observaciones para ...*”. Igualmente hacia la precisión y brevedad, los títulos deben ser capaces de recuperar electrónicamente el trabajo, no es necesario que el título repita la información proporcionada por el resumen (European Association of Science Editors, 2015)

Identificación de autores y las coautorías

En este apartado, los autores deben indicar sus nombres y apellidos completos sin iniciales, sus títulos y grados académicos más altos y su exacta afiliación o adscripción institucional, incluyendo el país, unidades, facultades, departamentos, cátedras, líneas de investigación y cargo ocupado, incluso durante el periodo en estudio; además todos los autores deben indicar su dirección postal actual y electrónica, para su contacto (European Association of Science Editors, 2015). Todos estos datos académicos básicos constituyen la síntesis curricular, la cual no deben exceder generalmente de 50 palabras para cada autor, ubicados donde lo determinen las normas de la revista. En caso de coautoría, se debe identificar el autor de correspondencia, es decir, el autor con el cual la revista establecerá contacto durante el proceso editorial y responsable del proceso administrativo, y deberá estar disponible para responder oportunamente críticas aún después de la publicación del trabajo y cooperar con cualquier solicitud de la revista sobre datos o información adicional (Arellano, et al., 2014).

Los autores deben escribir sus nombres de una sola forma en todos sus trabajos (Mari, 2010; y Vilchez y Vara, 2009), para facilitar la búsqueda de sus investigaciones en las bases de datos o sistemas electrónicos; por ello las revistas exigen el código ORCID, como un identificador único a nivel mundial de los autores (International Committee of Medical Journal Editors, 2016a).

¹ Ejemplos modificados y extraídos de la Revista Visión Gerencial, del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial, de la Universidad de Los Andes, con el permiso del Comité Editorial.

Según European Association of Science Editors (2015), el orden de los autores debe ser acordado antes de presentar el manuscrito ante la revista, listando primero a los autores que hayan contribuido en mayor medida; en caso de no poderse determinarlo es recomendable que los mismos se ordenan alfabéticamente, según su primer apellido. En todo caso el primer autor del artículo es el autor principal (*senior author*), como la persona que más contribuye al desarrollo de la investigación y a la redacción del manuscrito, generalmente es el autor de correspondencia; los demás son autores secundarios (*junior authors*), coautores, ordenados alfabéticamente o según la importancia de su contribución (Mari, 2010; y Vilchez & Vara, 2009), y los autores honorarios como agradecimientos, antes de las referencias.

Resumen. Esta parte sintetiza el contenido del trabajo en un solo párrafo con oraciones completas, redactado en pasado y tercera persona (Chabolla, 1997; y Mari, 2010). Tiene como objetivo, no solo orientar a los sistemas de recopilación y búsqueda en áreas específicas, sino promover la lectura completa del trabajo al proporcionar información adicional del título (Mora, 1999). De su poder de atracción dependerá que el artículo sea leído y trabajado en su totalidad y que eventualmente sea citado y, logre así mayor impacto y difusión. Dado que el resumen es la parte que leerá la mayoría de interesados, y a veces la única parte del trabajo incluida en base de datos electrónicas, como principal fuente de información sobre el estudio, se debe asegurar que toda la información en el mismo también esté presente en el cuerpo del manuscrito (International Committee of Medical Journal Editors, 2016, y European Association of Science Editors, 2015). Según el International Committee of Medical Journal Editors (2016), deberán ser estructurados comenzando por explicar el contexto y objeto del estudio, los motivos del mismo, la metodología básica (diseño, aproximación o perspectiva principal, participantes, etc.), los principales hallazgos, su interpretación básica, consecuencias y recomendaciones o aportes básicos. En caso de hacerse mención a alguna referencia se deberá presentar entre paréntesis: autor, título, año, de la obra (Mari, 2010, European Association of Science Editors, 2015).

Las **palabras clave**, son los descriptores del contenido del escrito, ordenadas alfabéticamente separadas por una coma, los cuales permiten catalogar e identificar el trabajo en un área específica, en las bases de datos, y ser visible para la audiencia a la que el investigador se dirige, es decir, permite la adecuada clasificación del trabajo e inclusión en los índices (indización) para “*ser leído por más investigadores*” (Vilchez y Vara, 2009, p. 56)

Introducción. Contiene la presentación, enunciado o planteamiento del problema abordado incluyendo su contexto internacional, nacional o local, algún antecedente o definición básica que permita focalizar su finalidad u objetivo, así como su importancia, justificación y alcance del trabajo, todo ello redactado en pasado. Para la Universidad Prat (s.f.), igualmente, debe contener la forma como el autor ha creído conveniente abordar el trabajo, de esta manera una cara introducción deberá responder a: ¿Cuál es el tema del trabajo? ¿Por qué se hace el trabajo? ¿Cómo está pensado el trabajo? ¿Cuál es el método empleado en el trabajo? ¿Cuáles sus limitaciones?

Dentro de los errores más comunes en una introducción destacan la omisión de la estructuración del escrito y sus principales hallazgos, al desear generar excesivo suspense (Mora, 1999), así como una débil justificación del estudio, aludiendo a que no se había hecho antes, o que no es común en el país o la localidad (Mari, 2010).

Revisión de la literatura. Según Chabolla (1997), esta parte es una síntesis lógica y analítica crítica que permite ubicar al investigador y lector en el interior de la literatura del campo en el que se inscribe, para dilucidar o analizar los principales hallazgos que resulten del estudio; es decir, es la comprensión de la esencia del tema para la evaluación de resultados, sin necesidad de consultar las publicaciones anteriores. Constituye un soporte y contexto al problema de investigación y su abordaje posterior, facilitando el análisis y la discusión de resultados, y la identificación de sus aportes, en relación al estado del arte del problema de investigación. Entre los tipos de trabajos a ser consultados, destacan los aportes de autores precursores del tema, documentos seminales y clásicos, los fundamentales o ejemplares (nuevos clásicos), los documentos panorámicos, críticos, y las últimas publicaciones o más recientes trabajos sobre el tema.

Esta revisión permite identificar y perfeccionar las hipótesis o proposiciones de la investigación y sus variables, según el posicionamiento epistemológico del investigador, como conceptos, teorías, las perspectivas, las tendencias y los supuestos, que el autor tratará de poner a prueba; por esta razón tal revisión puede ser presentada antes de los objetivos e hipótesis de trabajo, dentro de la introducción. Esta parte es ideal para explicar y aclarar términos y abreviaturas especializadas (Chabolla, 1997), siendo inadmisibles, según González & Serrano (2001), la existencia de una cadena de citas literales o parafraseadas, como una compilación de documentos referenciados lo cual es un error muy usual en la elaboración de ensayos. Cuando se trate del pensamiento de otro autor, corriente o escuela del pensamiento debe recurrirse al parafraseo, indicando correctamente la fuente; en este

caso Mora (1999), recomienda incorporar los antecedentes adecuados, los aportes valiosos y pertinentes de otros investigadores, como una selección sin pretender referenciar la totalidad de documentos existentes sobre el tema. Tampoco, según Vilchez & Vara (2009), se deben detallar ampliamente todos los trabajos previos dado que los lectores suelen poseer conocimientos regulares en el área.

Metodología. Los aspectos metodológicos son importantes cuando se trata de artículos de informes de estudios empíricos, estudio de casos, y artículos metodológicos, por cuanto es requisito fundamental de toda investigación científica es que el trabajo pueda validarse; por lo tanto, debe proveer suficiente información para que con el acceso a los datos se pueda repetir el trabajo, experimento o estudio y comprobar los resultados (International Committee of Medical Journal Editors, 2016, Mari, 2010 y Vilchez y Vara, 2009). Por ello, se debe abordar en detalle cómo se hizo el estudio y sus razones (European Association of Science Editors, 2015, International Committee of Medical Journal Editors, 2016), para permitir a los lectores hacer un juicio sobre la confiabilidad y la validez de sus resultados (Vilchez & Vara, 2009).

Específicamente, debe estar basado en un discurso razonado y breve, sobre el diseño, tipo de investigación desarrollada y enfoques usados (cuantitativas, cualitativas o mixtas) (Mora, 1999), redactado en pasado y en perfecto orden lógico describiendo las fases de planificación del estudio y su desarrollo, solo con la información disponible al momento de realizar el protocolo o plan del estudio, mientras que la información obtenida del estudio se presentará en los resultados (International Committee of Medical Journal Editors, 2016).

Adicionalmente deberá contener, si aplica, las variables enunciadas en las hipótesis y objetivos del trabajo, sus categoría y formas de medición, las formas de comprobación de hipótesis; también una descripción suficiente del área del estudio, la población estudiada, las observaciones realizadas, la selección de sujetos, fuentes e informantes considerados en el estudio, así como los criterios de elegibilidad y exclusión de los mismos, es decir, las técnicas de muestreo, tamaño y selección de muestra, y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en caso de ser usados, dichos instrumentos pueden ser mostrados como un anexo. En caso de utilizar métodos estadísticos, se debe describir con suficiente detalle cada una de las pruebas realizadas o análisis de datos practicados, los errores de medida o niveles de incertidumbre, los software estadísticos usados y su versión, además de los términos, abreviaturas y símbolos estadísticos usados, de cara a la verificación de resultados (International

Committee of Medical Journal Editors, 2016). En los artículos de revisión y reflexión, se deben describir las técnicas, herramientas y procedimientos que demuestren la rigurosidad del trabajo, y que permiten repetir el estudio, tales como técnicas usadas para obtener los documentos consultados, tratarlo o analizarlo, y medidas usadas por el investigador para conservar una actitud reflexiva, ética y rigurosa (Chabolla, 1997). Al utilizar un método de otro investigador se debe dar la cita de ello, en caso de cambio se debe explicar detalladamente el cambio, y si el método es nuevo se debe describirlo en detalle y justificarlo (Mari, 2010).

Resultados, desarrollo o contenido. Esta sección es la parte más importante del manuscrito, por mostrar el material recolectado en la investigación, hallazgos (hechos, mediciones y observaciones), o valores medidos de forma imparcial, mediante una exposición clara y coherente, resaltando los aspectos relevantes, profundos, significativos y trascendentales (Vilchez & Vara, 2009; y Mora, 1999).

El discurso del autor debe ser directo, científico y relevante, usando un lenguaje técnico – académico, en tiempo verbal pasado (Mari, 2010; y Vilchez & Vara, 2009), mostrando solo los datos más representativos según los objetivos trazados, con la posibilidad de presentar los datos adicionales como anexos. Según el International Committee of Medical Journal Editors (2016); y Chabolla (1997), el discurso debe comenzar por la exposición de los hallazgos más generales, básicos y sencillos, para luego abordar los particulares, los detallados o los vinculados entre sí o con otras circunstancias. En este sentido, de acuerdo a Chabolla (1997), es importante no repetir enunciados o ítems del cuestionario, sino solo las variables estudiadas.

Dada la precisión y brevedad de los resultados, este es un excelente sitio para mostrar gráficos e ilustraciones (tablas, cuadros y figuras), en formato editable según lo exigido por las normas editoriales de muchas revistas, como forma adecuada de presentar los argumentos y sintetizar la información hallada y agregar valor, sin repetir la información presentada (International Committee of Medical Journal Editors, 2016). Igualmente, los comentarios no deben ser un reflejo textual de la tabla o gráfico (Vilchez & Vara, 2009), lo mostrado en las tablas y figuras pudiera tratarse de tendencias, y datos repetitivos que ameritan ser comparada (Mari, 2010; y Mora, 1999).

Es recomendable enfatizar en los resultados negativos, es decir, debe exponer todos los resultados sin importar que alguno contradiga las hipótesis del trabajo, ello confiere gran seriedad y credibilidad al trabajo (Vilchez & Vara,

2009); de esta manera, para la European Association of Science Editors (2015), no se deben excluir datos o hallazgos importantes, tampoco se debe inventar o distorsionar ningún dato o manipular imágenes para causar una falsa impresión; tal manipulación es un fraude científico (falsificación o fabricación).

Discusión. Según Chabolla (1997); International Committee of Medical Journal Editors (2016); Mora (1999); y Vilchez & Vara (2009), la discusión es un análisis crítico e interpretativo de lo evidenciado y expuesto en los resultados, destacando los hallazgos más importante, fuertemente matizados por la capacidad expresiva y reflexiva del autor. Específicamente incluye, a partir de los resultados, una exposición de las relaciones y generalizaciones indicadas en los mismos resultados, como posibles mecanismos o explicaciones, así como una relación, mezcla o comparación de los resultados de otras investigaciones o estudios que le anteceden, o con la literatura revisada; se trata de hacer una contrastación o vinculan por concordancias y diferencias con otros estudios (International Committee of Medical Journal Editors, 2016). Por lo anterior, es recomendable que la discusión retome los objetivos planteados en el estudio, acompañado de una alusión o referencia breve al marco contextual y la literatura que sustenta la hipótesis o su razonamiento (Vilchez & Vara, 2009), es decir, la introducción sin entrar en detalles, seguido de un somero recorrido de los resultados, sin repetir los detalles o mostrar resultados estadísticos (International Committee of Medical Journal Editors, 2016, European Association of Science Editors, 2015; y Mari, 2010), para posteriormente abordar las explicaciones, y vinculaciones mencionadas, y así responder las interrogantes planteadas en el estudio, y finalmente, sin falsas modestias, abordar las implicaciones de lo evidenciado para la resolución total o parcial del problema investigado, tanto para el campo específico del trabajo como para otros.

Dado que la discusión explica los pensamientos o reflexiones actuales del autor (Vilchez & Vara, 2009), es el único apartado que debe ser redactado en tiempo verbal presente, cuidando la adecuación del análisis e interpretación de los resultados, con los objetivos planteados; es decir, el alcance de los mismos, relacionado según International Committee of Medical Journal Editors (2016), lo discutido con los objetivos trazados.

Esta sección es adecuada cuando se trata de presentar los argumentos e ideas del autor, los cuales deben fundamentarse en ejemplos, datos o casos de estudio claros, o investigaciones previas (Charbolla, 2000); es decir, en la literatura existente y resultados. Al respecto International Committee of Medical Journal Editors (2016), señalan que

debe evitarse toda clase de descalificaciones y razonamientos no apoyados suficientemente en los resultados hallados, como falta común. La discusión, debe incluir también las limitaciones del estudio, las excepciones, faltas de correlación, o aspectos no resueltos, nuevas incógnitas o interrogantes, con miras a la formulación de líneas de investigación; en este sentido la International Committee of Medical Journal Editors (2016), advierten que no debe hacerse alusión o referencia a lo no completado en el trabajo, o a que es una primera parte, y que luego se presentará una segunda, ello suele ser un error común; simplemente debe señalarse los alcances del trabajo presentado. Por todo ello, una sólida discusión con cada uno de sus componentes (síntesis del estudio, interpretación de la misma, implicaciones y alcances), es capaz de sustituir el apartado a las conclusiones (American Psychological Association, 2010).

Conclusiones. Comúnmente, en este apartado no se admite referenciar a otros autores, sino que la misma debe versar en lo realizado con los razonamientos o contribuciones del autor; a menos que no se presente discusión y el autor trate de vincular o razonar sus resultados a la luz de la literatura; en este caso se retorna el objeto del estudio, las hipótesis o proposiciones formuladas, se responden las preguntas, y se demuestran claramente el alcance de los objetivos o las hipótesis no aceptadas o rechazadas. Por ello, para Chabolla (1997), las conclusiones resumen las pruebas que respaldan cada idea o razonamiento señalado.

En concreto, las conclusiones contienen: 1) una recapitulación breve del propósito del trabajo, mencionando someramente el contenido del artículo y principales métodos; 2) la síntesis de los hallazgos más importantes, que respondan el propósito de la investigación, redactado de una forma lógica y objetiva según los propósitos trazados; 3) una exaltación de las contribuciones e implicaciones de los hallazgos; 4) las recomendaciones, las futuras líneas de investigación, y los agradecimientos (Mari, 2010). Las recomendaciones suelen ser parte de la contribución, desprendidas a su vez de las implicaciones razonadas por el investigador, de tipo teórico, conceptual, epistemológica, técnico, metodológico o práctico. Mientras que las futuras líneas, según Mora (1999), son invitaciones a realizar otros estudios en otros contextos, desprendidas de los resultados y reflexiones del autor que evidencien nuevas facetas del tema, o lo que podría hacerse para continuar explorando o profundizado. Por su parte los agradecimientos, para Mari (2010), deben ser estrictamente por contribuciones académicas, no de carácter afectivo o personal, sin confundirse con dedicatorias.

En cuanto al tiempo verbal, el mismo varía según lo expuesto; es decir, en pasado a excepción de las explicaciones, razonamientos y reflexiones del autor, así como sus implicaciones las cuales deberán redactarse en tiempo presente, mientras que las recomendaciones y futuras investigaciones en futuro.

Referencias. Conocida como literatura citada, consiste en un listado presentado al final del trabajo de todas las obras citadas en el artículo, ordenado alfabéticamente por los apellidos de los autores. Este listado, según González & Serrano (2001), tiene como propósito expresar la calidad del trabajo o la profundidad del tema tratado para alcanzar los objetivos planteados y, servir de guía mediante pistas de consulta documental. Para ello, existen una serie de pautas o formatos con elementos mínimos a ser respetado al momento de su presentación; específicamente las referencias deben presentarse de acuerdo a las normas de cada revista, las cuales generalmente corresponden a las normas de estilo internacional de la American Psychological Association (APA), de libre acceso (<http://www.apastyle.org/faqs.html>) y de otras normativas como las Vancouver y las Harvard.

Igualmente, según el International Committee of Medical Journal Editors (2016); y Mari (2010), deben realizarse consultas y referencias directas a las fuentes o documentos originales siempre que sea posible, por ser inconveniente citar un autor por medio de otro, dado que

tal práctica deberá restringirse cuando existe absoluta imposibilidad de conseguir la publicación original, en este caso se debe incluir ambos artículos en las referencias, tomando del segundo la ficha bibliográfica del primero.

Respecto a la adecuada inclusión de todas las obras citadas en el texto, según Mari (2010, p. 85); y Vilchez & Vara (2009), existen diferencias significativas entre bibliografía, referencias y literatura citada; la primera se refiere a una **“recopilación completa de la literatura sobre el tema”**, consultada por el investigador sin necesidad de que aparezca en el manuscrito; las referencias es un listado mostrado a partir de una selección de los documentos allegados y vinculados al tema; mientras que la literatura citada, incluye solo los documentos citados en el artículo, y viceversa. European Association of Science Editors (2015), recomienda el uso de este último, por incluir solo lo consultado y citado en el trabajo, dado que según el International Committee of Medical Journal Editors (2016), un listado exhaustivo sobre un tema puede ocupar excesivo espacio, mientras que un listado de documentos claves es de mayor utilidad al reflejar selectividad, búsqueda y discernimiento por parte del autor.

Propiamente, de acuerdo a International Committee of Medical Journal Editors (2016); Mari (2010), y Vilchez & Vara (2009), las referencias deben incluir solo documentos publicados como capítulos de libros, libros, tesis depositadas en bibliotecas y documentos publicados en internet o en revistas. Los documentos no publicados consultados deben ser mencionados o citados junto con la fuente que los originó en el cuerpo del manuscrito, previo al permiso de quién lo haya generado (European Association of Science Editors, 2015). De acuerdo a la International Committee of Medical Journal Editors (2016), no se deben referenciar intencionalmente a revistas o autores, para impulsar el prestigio académico y citas de éstos; ello es considerado como una conducta deshonestas. Es recomendable verificar que los documentos citados no estén retractados o retirados por fraude o conducta deshonestas comprobada, a menos que estén en vías de ser retirados, lo cual puede ser consultado en organismos internacionales encargados de dar a conocer o difundir las publicaciones retractadas, como la Oficina de Integridad Académica (Office of Research Integrity –ORI), en cuya página web (<http://retractionwatch.com/>) se difunden las publicaciones retractadas (Retraction Watch blog).

Sumisión en las revistas

Antes de comenzar a redactar el artículo, expertos como el International Committee of Medical Journal Editors (2016), recomiendan seleccionar la revista para enviar el manuscrito, de esta manera según la European Association of Science Editors (2015), se aseguran los lectores adecuados para la investigación a ser difundida. Existen diversos tipos de revistas académicas según la temática abordada (especializadas y multidisciplinarias), según su prestigio, visibilidad y rigurosidad académica (nacionales, internacionales, y regionales; revistas en base de datos e indizadas) y según su formato (impresas, electrónicas o en línea). A su vez cada revista puede tener diversos tipos de revisiones desarrollada por pares tales como: 1) abierto: cuando árbitros y autores conocen la identidad de cada uno; 2) ciego: donde el árbitro conoce la identidad del autor, pero éste desconoce la identidad del árbitro; 3) a doble ciego: cuando tanto árbitros como autores desconocen la identidad de cada uno; y 4) doble ciego opcional: donde luego de superar una revisión a doble ciego el autor conoce la identidad del árbitro y viceversa, llegando incluso a trabajar juntos para perfeccionar el trabajo.

Se debe tener preferencia las revistas de alta visibilidad, de estabilidad editorial, o de periodicidad vigente, las de proceso editorial normado en la actuación de sus autores, árbitros y demás miembros del cuerpo editorial, y que muestren con transparencia en su funcionamiento

(Comité de editores, árbitros, asesores, etc.). De igual manera, se debe evaluar la conveniencia de los cargos por publicación solicitados por muchas revistas comerciales, los lapsos de recepción o convocatoria de las revistas y los tiempos para evaluar y aceptar los trabajos, incluso el prestigio de la casa editora (Universidades o Centros de Investigación), y de sus autores. Gran parte de esta información, puede ser hallada, según Falcón (s.f.), en las políticas de la revista e instrucciones a los autores.

Proceso editorial: revisión y aprobación

Dado que la mayoría de revistas científicas de alto impacto han redoblado esfuerzos en sus proceso evaluativos, para la detección de conductas deshonestas, se le confiere alta

International Committee of Medical Journal Editors, 2016), especialmente en lo relacionado con la obtención y tratamiento estadístico de datos. Incluso, muchas revistas han llegado a reforzar la educación estadística (formal y a través de Massive Open Online Course –MOOC´s-) de investigadores, editores y evaluadores, y le solicita al autor los datos recolectados para su investigación, para corroborar los resultados hallados y sus niveles de significancia, repitiendo las pruebas practicadas en el trabajo (Borges, 2016).

Según Mora (1999); y Mari (2010), en el proceso de revisión de pares, pueden obtenerse varias respuestas o dictámenes: 1) aceptación sin cambios; 2) aceptación condicionada a realizar aclaratorias o mejoras leves por errores tipográficos, artículos citados en el texto que no aparecen en la literatura citada o viceversa, discrepancias leves entre el resumen y el título o contenido, o por cambios moderados en la redacción; 3) aceptación condicionada a satisfacer o responder a preguntas o críticas de fondo tales como reescribir la discusión a la luz de literatura no consultada, o cambios substanciales de redacción; 4) rechazo del trabajo, por críticas de fondo poco probables de ser subsanada.

Es importante explicar los cambios efectuados, así como responder las críticas inmerecidas, y argumentar suficientemente su postura, es decir, según Mora (1999), se debe justificar suficientemente lo considerado imperativo de forma atenta, cortés y formal.

CONCLUSIONES

En el desarrollo investigativo, es tan importante investigar como escribir; no obstante, para comunicar a través de la escritura que constituirá la literatura primaria y secundaria, hace falta seguir lineamientos y formalidades distintas a las usadas en las comunicaciones orales,

para homogeneizar la información en la comunidad científica, con formalidad, claridad, precisión, integridad y credibilidad.

Aunque muchos componentes de los artículos científicos, los cuales varían según el tipo de artículo (artículo original, de revisión, o ensayo), pueden ser obvios, existen otros sobre los cuales se cometen elevadas omisiones; por tanto, se debe hacer énfasis en la diferenciación entre el verdadero autor, el autor fantasma, el invitado y el honorario, para que estos últimos figuren dentro de los agradecimientos académicos.

Es de resaltar que cuando se trata de artículos originales y estudios de casos, dado que la importancia del mismo radica en los resultados obtenidos en el estudio, la presentación de la literatura revisada o el marco teórico es visualizada por muchos autores noveles como un requisito recapitulando documentos poco pertinentes o vinculados al tema, desconocidos o no consultados, incurriéndose incluso en conductas deshonestas. Por el contrario tal revisión, es una fundamentación del trabajo en documentos de expertos que le anteceden, de los cuales se desprenderá la discusión y las conclusiones del trabajo, confiriéndole elevados niveles de formalidad y rigor académico al trabajo presentado y por tanto credibilidad. Igual ocurre con la metodología la cual deberá contener todos los datos que permitan duplicar el trabajo y comprobar resultados, entender y aplicar la nueva metodología planteada, o permitir la comparación entre métodos, especialmente cuando se trata de artículos originales, estudios de casos o artículos metodológicos. A partir de dicha transparencia, existe un círculo virtuoso entre la rigurosidad, la seriedad y honestidad del investigador, y por ende a la credibilidad de sus estudios. Respecto a los resultados, es recomendable que los mismos sean separados de la discusión, como forma de destacar las reflexiones y aportes del autor, lo cual es comúnmente aceptado dentro de la comunidad científica, especialmente cuando se trata de artículos originales o estudios de casos.

Finalmente producto de los esfuerzos realizados por la mayoría de revistas, es recomendable que los autores mantengan una actitud de apertura, proclive a la evaluación y perfeccionamiento de su trabajo, así como una conducta ética durante todo el desarrollo y presentación de su investigación, dado que su trabajo aún puede ser rechazado por parte de revistas en cualquier fase editorial o en el más graves de los casos una vez publicado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, J. (2012). Los artículos científicos clasificación. Recuperado de http://www.conductitlan.net/investigacion_cientifica/articulos_cientificos_clasificacion.ppt
- American Psychological Association. (2010). Tipos de Artículos. Normas APA (6ta. ed.). Recuperado de <http://normasapa.net/tipos-de-articulos/>
- Arellano, J., Hall, R., & Hernandez, J. (2014). Ética de la investigación científica. Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado de http://www.inb.unam.mx/bioetica/lecturas/etica_investiga_uaq.pdf
- Asociación Europea de Editores Científicos. (2015). Directrices de la EASE para autores y traductores de artículos científicos publicados en inglés. Recuperado de http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/BIBLIOTECA/servicios_al_usuario/EASE_guidelines.pdf
- Castellano, E. (s.f.). Open Access: Una Posibilidad para Potenciar la Comunicación de la Ciencia. *Revista Electrónica Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC)*, 8(5), 90-95.
- Chabolla, M. (1997). Vehículos de la lengua. México: Casa Valdez Editores.
- Díaz, I., López, L., Seda, J., Aparceró, L., & Chacartegui, I. (2002). Tipos, estructura y funciones de los artículos científicos. *Arch. Esp. Urol.*, 55(8), 890-893. Recuperado de <http://aeurologia.com/pdfs/articulos/6098008767143-eng.pdf>
- European Association of Science Editors. (2015). Guidelines for Authors and Translators of Scientific Articles to be Published in English. Recuperado de www.ease.org.uk
- Falcón, A. (2013). Gestión de Edición de Revistas Científicas y Publicación de Artículos Científicos. Recuperado de <https://www.asereme.org.ve/cursos/imagenes/16/3%20-%20Papel%20del%20Editor%20o%20Director%20de%20una%20revista.%20Gestor%20de%20publicaciones.%20responsabilidades.pdf>
- García, M. (2006). Los nuevos instrumentos de comunicación científica: el conocimiento al alcance de todos. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 21(83), 19-30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2309010>
- González, G. & Serrano, F. (2001). Guía Técnica para elaborar un ensayo. Recuperado de http://www.uaq.mx/FCN/tutorias/guia_ensayo09.pdf
- International Committee of Medical Journal Editors (2016b). Recomendaciones para la preparación, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas. *Rev. Esp. Salud Pública*, 90, 1-27. Recuperado de <http://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2015.pdf>
- International Committee of Medical Journal Editors. (2016a). *Defining the Role of Authors and Contributors* Recuperado de <http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>
- Mari, J. (2010). Manual de redacción científica. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Martinsson, A. (1983). Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000557/055778SB.pdf>
- Mora-Gallardo, E. (1999). Trabajos en Revistas Especializadas. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Naveed, I. (2010). Electronic Media, Creativity and Plagiarism. *SIGCAS Computers and Society*, 40(4), 25-44. Recuperado de <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=1929613>
- Páez, X. (2011). Cómo evitar plagio, autoplagio y otras prácticas cuestionables en la escritura. Recuperado de http://www.2.ula.ve/cdcht/dmdocuments/guias_escritura_etica.pdf
- Rojas, L. (2008). ¿Por qué publicar artículos científicos?, *ORBIS*, 10(4), 120 – 137. Recuperado de <http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/10/Doc1.pdf>
- Soto, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *E-Ciencias de la Información* 2(1), 1-13. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/1213>
- Testa, J. (1998). The ISI Database: The Journal Selection Process. Recuperado de <http://www.isinet.com/isi/hot/essays/selectionofmaterialforcoverage/199701.html>
- Vílchez, C., & Vara, A. (2009). Manual de redacción de artículos científicos. Lima: Universidad San Martín de Porres.